

FUNDACIÓN FAEDIS

RESUMEN ACTUACIONES 2009



RELACIÓN DE ACTIVIDADES

1. Información y Orientación a nuevos usuarios.
2. Prospección del mercado de trabajo y promoción de iniciativas empresariales.
3. Promoción de la Responsabilidad Social Corporativa.
4. Jornadas Discapacidad y Empleo.
5. Procesos de calidad y mejora continua.
6. Plan de motivación y movilización de efectivos.
7. Cumplimiento de la cuota de reserva en las Administraciones Públicas.

1.- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A NUEVOS USUARIOS

Actividad desarrollada por el área de orientación de la fundación y destinada a demandantes de nueva entrada en la Fundación.

Las entrevistas de orientación laboral se realizan con el objetivo de concretar un plan personalizado que incluye:

- Elaboración del Itinerario de Inserción Laboral.
- Determinación del Perfil Ocupacional.
- Información sobre los recursos para el acceso al empleo y la integración socio –laboral.

1.A) NUEVOS USUARIOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DISCAPACIDAD FISICA	137	98	235
DISCAPACIDAD SENSORIAL	24	29	53
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	14	12	26
DISCAPACIDAD MENTAL	30	15	45
TOTAL	205	154	359

1.B) ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DISCAPACIDAD FISICA	180	208	388
DISCAPACIDAD SENSORIAL	14	41	55
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	65	23	88
DISCAPACIDAD MENTAL	38	38	76
TOTAL	297	310	607

2.- PROSPECCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

La clasificación usada para empresas es la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009) y para ofertas de empleo la Clasificación SISPE del Servicio Público de Empleo (más actual que el Código Nacional de Ocupaciones y por tanto mejor adaptada al mercado de trabajo).

EMPRESAS VISITADAS POR ACTIVIDAD	Nº
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3
Actividades asociativas	31
Actividades de alquiler	2
Actividades de construcción especializada	2
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	1
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	12
Actividades de seguridad e investigación	5
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	5
Actividades jurídicas y de contabilidad	54
Actividades relacionadas con el empleo	14
Actividades Sanitarias	1
Actividades y servicios sociales con y sin alojamiento	10
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	3
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	9
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	10
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4
Construcción de edificios	14
Edición	4
Educación	3
Fabricación de bebidas	4
Fabricación de muebles	1
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1
Fabricación de productos de caucho y plásticos	3
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1
Industria de la alimentación	25
Industria del papel	1
Industria química	1
Industria textil	9
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	15

Otras industrias manufactureras	4
Otros servicios personales	45
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3
Publicidad y estudios de mercado	10
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	5
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	13
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	7
Servicios a edificios y actividades de jardinería (limpieza)	17
Servicios a edificios y actividades de jardinería (mantenimiento)	1
Servicios de alojamiento/comidas y bebidas	13
Silvicultura y explotación forestal	4
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1
Telecomunicaciones	6
Transporte terrestre y por tubería	14
	397

CONVENIOS FAEDIS-EMPRESA (2009)

1. TINASTUR S.C.L.
2. RADIO TAXI PRINCIPADO S.C.L.
3. GRAFICAS NARANCO S.L.
4. AUSEGER S.L.
5. GESTIÓN SERVICIOS DEL NALÓN S.L.
6. ÖKODESIGN S.L.
7. MEDIA MARKT SIERO S.A.
8. EDUCACIÓN DEPORTIVA DEL PRINCIPADO S.L.
9. FNAC ESPAÑA S.A. (PARQUE PRINCIPADO)
10. NERES AYUDA A DOMICILIO
11. ARBORIS S.L.
12. IKEA ASTURIAS
13. ALIMERKA S.A.
14. IUDE CONSULTORES S.L.
15. NAP INNOVA HOTELES S.L.
16. AZVASE S.L.
17. FAVIDA
18. ASPAYM
19. INTEGRA MANTENIMIENTO, GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS
20. FUNDACIÓN EDES
21. AMIL LAGO SERVICIOS GENERALES
22. CLN SERVICIOS INTEGRALES S.L.
23. DECATHLON ESPAÑA (GIJÓN / LUGONES)
24. TAPIA ELECTROACUSTIA S.L.

OFERTAS DE TRABAJO POR OCUPACIÓN	Nº
CAJEROS, TAQUILLEROS Y OTROS EMPLEADOS ASIMILADOS EN TRATO DIRECTO CON PUBLICO (CONSERJE, CONTROLADOR PARKING, VIGILANTE)	9
CAJEROS, TAQUILLEROS Y OTROS EMPLEADOS ASIMILADOS EN TRATO DIRECTO CON PUBLICO (TRABAJO SUPERMERCADO: CAJA, ALMACÉN, DEPENDIENTE)	17
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE URBANO O POR CARRETERA (CONDUTOR/REPARTO)	12
DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS (EXPENDEDOR/A DE GASOLINA)	3
DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS (VENDEDOR /DEPENDIENTE ATENCIÓN AL CLIENTE)	20
EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS, SERVICIOS DE CORREOS Y ASIMILADOS (ENCUESTADOR)	1
EMPLEADOS DE TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO EN AGENCIAS DE VIAJES, RECEPCIONISTAS Y TELEFONISTAS (TELEFONISTA/TELEOPERADOR/TELEMARKETING)	12
EMPLEADOS DOMÉSTICOS Y OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA DE INTERIOR DE EDIFICIOS (LIMPIEZA)	51
EMPLEADOS EN SERVICIOS CONTABLES, FINANCIEROS Y DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y AL TRANSPORTE (ADMINISTRACIÓN)	33
MECÁNICOS Y AJUSTADORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA)	4
OPERADORES MÁQUINAS FIJAS (PANADERIA)	2
OTROS TÉCNICOS. Y PROFESIONALES DE APOYO (ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL)	3
PEONES DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS (OPERARIOS)	8
PEONES DEL TRANSPORTE Y DESCARGADORES (ALMACÉN)	9
PROFESIONALES DE APOYO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES (COMERCIAL)	9
PROFESIONALES EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS ASOCIADAS A TITULACIONES DE SEGUNDO Y TERCER CICLO UNIVERSITARIO (PROFESIONALES: JURÍDICO, TÉCNICO INSERCIÓN, ACCESIBILIDAD, PSICOLOGÍA)	17
PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE SEGUNDO Y TERCER CICLO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS, MATEMÁTICAS E INGENIERÍA (INFORMÁTICA)	5
PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE SEGUNDO Y TERCER CICLO UNIVERSITARIO EN LA ENSEÑANZA	1
TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS (INFOGRAFÍA O DELINEACIÓN)	4
TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS (MANTENIMIENTO)	5
TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS E INGENIERÍAS (MECÁNICA)	1
TÉCNICOS DE LAS CIENCIAS NATURALES Y DE LA SANIDAD (PODOLOGA/O,FISIOTERAPEUTA, PSICOMOTRICISTA)	4
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (JARDINERIA)	5
TRABAJADORES DE ACABADO DE CONSTRUCCIONES Y ASIMILADOS; PINTORES Y OTROS ASIMILADOS (PINTOR)	1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (HOSTELERIA)	10
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES (ACOMPAÑANTE TRANSPORTE)	4
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES (AUXILIAR DE CLÍNICA / GEROCULTORA/CUIDADOR/ENFERMERA)	7

TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PERSONALES (PELUQUERA/O)	1
TRABAJADORES EN OBRAS ESTRUCTURALES DE CONSTRUCCIÓN Y ASIMILADOS (CARPINTERIA METÁLICA)	1
TRABAJADORES QUE TRATAN LA MADERA, EBANISTAS, TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA TEXTIL, CONFECCIÓN, PIEL, CUERO, CALZADO Y ASIMILADOS (COSTURA)	1
	260

CONTRATOS DE TRABAJO POR DISCAPACIDAD Y SEXO

	HOMBRES	MUJERES
FISICA	10	24
SENSORIAL	1	10
INTELECTUAL	1	0
MENTAL	1	5
	13	39
TOTAL		52

CONTRATOS DE TRABAJO POR GRADO DE DISCAPACIDAD

GRADO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE CONTRATACIONES
<=33%	12
>33% Y <65%	30
>=65%	10
TOTAL	52

CONTRATOS DE TRABAJO POR GRADO DE DISCAPACIDAD Y SEXO

	HOMBRES	MUJERES
<=33%	4	8
>33% Y <65%	6	24
>=65%	3	7
	13	39
TOTAL		52

CONTRATOS POR MODALIDAD

TIPO DE CONTRATO	NÚMERO DE CONTRATACIONES
INDEFINIDO	10
SUSTITUCIÓN	8
TEMPORAL	25
OBRA O SERVICIO DET.	9
TOTAL	52

CONTRATOS DE TRABAJO POR OCUPACIÓN

EMPLEADO DE TIPO ADMINISTRATIVO	8
DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS	6
ANIMADORES COMUNITARIOS	1
TELEFONISTAS	6
CAJEROS, TAQUILLEROS Y OTROS EMPLEADOS ASIMILADOS EN TRATO DIRECTO CON EL PÚBLICO	2
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	15
CONSERJE DE EDIFICIOS	1
TRABAJADORES CUALIFICADOS POR CUENTA AJENA EN HUERTAS, VIVEROS Y JARDINES	1
ORIENTADOR PROFESIONAL	1
PSICÓLOGOS	1
DIPLOMADO EDUCACIÓN SOCIAL / TRABAJO SOCIAL	2
RECEPCIONISTAS EN ESTABLECIMIENTOS DISTINTOS A OFICINAS	1
REPARTIDOR	6
PEONES INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1
TOTAL	52

3.- PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. PROYECTO INCORPORA

El convenio FAEDIS-LACAIXA ha sido renovado el 31 de julio con efecto hasta el 30 de junio de 2010.

CONVENIOS RED INCORPORA ASTURIAS 2009

SECTOR	FAEDIS
SERVICIOS	2
FUNDACIÓN	3
CONSTRUCCIÓN	1
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS	1
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA	1
ACTIVIDADES DE JARDINERIA	1
ARTES GRAFICAS	2
HOSTELERIA	1
GRANDES SUPERFICIES	3
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO ELECTRO.	1
	16

4.- JORNADAS DISCAPACIDAD Y EMPLEO

Las I Jornadas sobre Discapacidad y Empleo desarrolladas los días 21 y 22 de abril, en colaboración con la Universidad de Oviedo a través del Vicerrectorado de Estudiantes, pueden ser calificadas , tanto en lo referente a participación como en relación a instituciones y entidades representadas en las ponencias presentadas, como de autentico éxito.

La presencia y apoyo del Gobierno del Principado, habiendo participado en las mismas el Presidente y los Consejeros de Bienestar Social y de Industria y Empleo además de varios Directores Generales, así como de responsables de la institución académica con la presencia del Rector y de los Vicerrectores de Profesorado, Departamentos y Centros y de Estudiantes y Empleo, junto a la mayor parte de los patronos de la Fundación FAEDIS han contribuido de manera inmejorable al prestigio de las mismas.

Los cinco **temas a debate** desarrollados con formato de mesa redonda sobre las aportaciones de tres o cuatro ponentes han sido:

La necesidad social del empleo.

La educación y formación de las personas con discapacidad para favorecer la empleabilidad.

Las políticas activas de empleo para personas con discapacidad.

Empresa y discapacidad.

El papel de las nuevas tecnologías de la comunicación en la accesibilidad y el empleo.

PONENTES:

Josefa Torres Martínez: Directora de Formación y Empleo de la Fundación ONCE.

Borja Jordán de Urries: Profesor de la Universidad de Salamanca.

Ana Muñiz Maseda: Secretaria para la Igualdad y Protección Social de la UGT.

Juan José Palacios Esteban: Responsable de Migraciones y Asuntos Sociales de CCOO.

Ángeles Alcedo Rodríguez: Profesora Universidad de Oviedo.

Asunción Solís Fernández: Especialista de la Administración Educativa del Principado de Asturias.

Irene González González: Asociación de Padres y Amigos de Deficientes Auditivos de Asturias.

Carmen Benito del Pozo: Técnica de Formación para el Empleo.

José Luis Álvarez Alonso: Director –Gerente del Servicio Público de Empleo.

Ignacio García López: Servicios Jurídicos de la Federación Asturiana de Empresarios.

Ramón González Villazón: Presidente de la Federación de Centros Especiales de Empleo del Principado.

Margarita Sebastián Herranz: Centro Estatal de Autonomía y Ayudas Técnicas.

Jesús García Fernández: Unidad de Accesibilidad de la Fundación CTIC.

José Emilio Labra Gayo: Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Informática de Oviedo.

Apertura con intervención de la Consejera de Bienestar Social, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el Vicerrector de Profesorado, Departamentos y Centros y el Presidente del Patronato de la Fundación FAEDIS; clausura a cargo del Presidente del Principado y del Rector de la Universidad de Oviedo, acompañados por el Consejero de Industria y Empleo y la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo.

El número de participantes en las diferentes sesiones se mantuvo en torno a las 80-90 personas número difícilmente ampliable por las condiciones y el aforo del Aula Magna, lugar de celebración de las jornadas.

El trabajo intenso, en estrecha colaboración con los responsables universitarios, dio como resultado una muy positiva valoración por parte de los asistentes, reflejada en el cuestionario de evaluación recogido al final de las sesiones.

5.- PROCESOS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA. CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

Las necesidades de mejora en el funcionamiento diario y en la imagen que se percibe de la Fundación plantearon la necesidad de implantación de la Norma ISO 9001 al objeto de dotar a la fundación de un sistema de gestión actual, centrado en la recogida y análisis sistemático de información y por tanto, capaz de aportar visión y datos para la toma de decisiones. Las labores para la implantación de un sistema de gestión por procesos dieron comienzo con sesiones de trabajo del consultor con todos y cada uno de los trabajadores de la fundación definiéndose cinco grupos de trabajo interrelacionados, teniendo cada uno de ellos que aportar a alguno de los demás y

recibir de ellos para su trabajo diario, contando cada grupo con un responsable. Estos grupos son:

- Orientación Laboral
- Intermediación
- Sistemas de Información
- Prospección de Empleo
- Gestión de la calidad

El mes de mayo se dedicó a la formación de los trabajadores con la impartición de un curso semipresencial de 48 horas de duración con los contenidos apropiados al proceso que se inicia (Sensibilización en calidad; Introducción a la calidad; Sistema de gestión de la calidad; Responsabilidad de la dirección; Gestión de los recursos; Realización del producto; Planificación y operaciones de producción o servicio; Análisis y mejora; Medición y seguimiento; Control de producto no conforme y acciones preventiva y correctiva).

Superada esta fase formativa imprescindible, los grupos establecidos comienzan el trabajo que permitirá la determinación de un mapa de procesos para cada uno de los cuales se establecen las entradas (Información o material consumido), las guías (normas, requisitos, procedimientos que regulan como se realiza el proceso) y las salidas (productos o servicios consecuencia del proceso).

Para cada uno de los procesos se determinan la misión, las principales entradas, los indicadores, las guías de actuación, los registros, los subprocesos (Ej. En Orientación: Asignación de cita, Entrevista, Seguimiento programado, Mantenerse al día) en lo que en conjunto para la actividad de la Fundación el Manual de Procesos.

FAEDIS únicamente verifica su servicio tras haber sido prestado. Por ello es necesario que el proceso de prestación esté validado. Este proceso es validado mediante:

- La formación y experiencia del personal implicado en la prestación.
- La experiencia de la propia fundación en este tipo de servicio con los consecuentes intercambios de información con el cliente y aprovechamiento de oportunidades de mejora.
- Documentación, en la que se describe el modo de realizar la prestación del servicio y el control de supervisión que se ejerce sobre el proceso.

Estos documentos descriptivos del modo de trabajar junto con los de supervisión y seguimiento se incorporan como parte del **Manual de Calidad** de la Fundación FAEDIS donde asimismo se recogen los compromisos y responsabilidades.

Para la Certificación ISO 9001:2008 la Fundación se ha sometido a auditoría los días 3 y 17 de diciembre por la entidad acreditadora AENOR.

Consecuencia del trabajo realizado en la implantación del sistema de gestión y mejora continua ha sido determinada la necesidad de desarrollar un nuevo sistema de gestión de empleo (Base de datos de usuarios y empresas) acorde a las necesidades actuales de Fundación FAEDIS. El sistema actual, desarrollado en los años 90, no responde a los requerimientos de calidad y agilidad en la prestación de un buen servicio.

6.- PLAN DE MOTIVACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE EFECTIVOS

Los destinatarios inicialmente previstos para esta actividad (demandantes de servicios de la Fundación que no hubieran recibido ningún tipo de prestación o apoyo) han sido sustituidos como consecuencia del acuerdo de colaboración con el Servicio de Intermediación Laboral del Servicio Público de Empleo pasando a ser destinada a demandantes del SEPEPA con discapacidad que no hubieran participado en actuaciones relacionadas con la búsqueda en los últimos veinticuatro meses. Se planifica la actividad con los objetivos de divulgar y orientar en la gestión de la demanda de empleo personalizada a través de TRABAJASTUR así como ofertar los servicios de la Fundación a aquellos demandantes del Servicio Público que no lo sean de la Fundación y la actualización de datos de los que ya lo son. Para ello desde el Servicio Público se envía comunicación a los demandantes afectados en la que se informa del servicio que a través de la Fundación FAEDIS se les oferta y de la próxima llamada para concretar una atención personalizada.

Desde la primera de las sesiones, celebrada en Gijón el 26 de julio, el área de orientación de la fundación ha cursado visita y mantenido entrevistas con los responsables de 25 oficinas del Servicio Público de Empleo, concretándose en cada una de ellas los destinatarios estimados y el procedimiento de contacto así como los lugares de prestación del servicio. Este servicio, en los casos en que la oficina de empleo pone a disposición los medios necesarios, es prestado por las orientadoras de la fundación en la localidad donde residen los demandantes.

Se planifica la actividad con los objetivos de divulgar y orientar en la gestión de la demanda de empleo personalizada a través de

TRABAJASTUR así como ofertar los servicios de la Fundación a aquellos demandantes del Servicio Público que no lo sean de la Fundación y la actualización de datos de los que ya lo son. Para ello desde el Servicio Público se envía escrito a los demandantes afectados en el que se informa del servicio, que a través de la Fundación FAEDIS, se les oferta y de la próxima llamada para concretar una atención personalizada.

Oficinas de empleo visitadas: Oviedo (I y II), Gijón (I, II, III y IV), Avilés (I yII), Navia, Vegadeo, Lluarca, Pravia, Grado, Teverga, Tineo, Cangas del Narcea, Llanes, Cangas de Onís, Moreda, Lugones, La Felguera, Infiesto, Pola de Siero, Pola de Lena y Mieres (Todas las que existen en Asturias).

PREVISIÓN DE DESTINATARIOS POR OFICINA DE EMPLEO

ÁREA TERRITORIAL	DEMANDANTES
OVIEDO I y II	288
GIJÓN I, II,III y IV	126
LUGONES	130
LA FELGUERA	446
MOREDA	40
INFIESTO	49
POLA DE SIERO	151
GRADO	41
TEVERGA	5
VEGADEO	29
CANGAS DEL NARCEA	30
TINEO	15
LLANES	32
CANGAS DE ONÍS	34
AVILES II	250
AVILES I	112
NAVIA	53
LUARCA	39
PRAVIA	66
POLA DE LENA	70
MIERES	176
TOTAL	2182

OVIEDO (288)

TOTAL DESTINATARIOS	288
INFORMADOS SEPEPA	230
CONTACTADOS	201
CITADOS	156
ENTREVISTADOS	127

GIJÓN (125)

TOTAL DESTINATARIOS	125
INFORMADOS SEPEPA	125
CONTACTADOS	114
CITADOS	71
ENTREVISTADOS	60

Finalizada la actuación con demandantes de empleo de Gijón y próxima a su finalización la referente a Oviedo, se continuará con el resto de localidades respetando, en la medida que ello sea posible, el orden establecido en la relación precedente.

7.-CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE RESERVA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Actividad planteada con los objetivos de conocer el nivel de aplicación de la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad en las administraciones local, autonómica y estatal en el marco territorial del Principado de Asturias; determinar los factores que inciden en el cumplimiento y/o en el incumplimiento de la cuota y realizar propuestas que contribuyan en todo caso a mejorar el nivel de empleabilidad de las personas con discapacidad. CERMI Asturias ha emitido escrito de respaldo al proyecto.

Durante la segunda quincena del mes de julio se comenzó el trabajo de campo con las entrevistas a los responsables y/o encargados de personal de los 78 ayuntamientos. En esta primera fase la tarea es

realizada por los dos prospectores técnicos, si bien las dificultades de organización de la tarea aconsejan la incorporación de refuerzos, en este sentido la segunda quincena de septiembre se incorporan a la actividad los otros dos prospectores con el encargo de realizar las entrevistas a los responsables de las 42 empresas y entes públicos.

Finalizado el trabajo de campo con los siguientes resultados:

CUMPLIMENTACIÓN DE CUESTIONARIOS

	REALIZADOS	TOTAL
AYUNTAMIENTOS	73	78
MANCOMUNIDADES	10	19
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	40	45
TOTAL	123	142

Entidades no incorporadas al estudio

1. Ayuntamientos de Cabrales, Grado, Llanera, Soto del Barco y Vegadeo.
2. Mancomunidades de Comarca de Avilés, Comarca del Suevo, Comarca Vaqueira, Occidental, Oscos-Eo, Noroccidental, Valle del Pigüña, Montes de Peñamayor y Suroccidental.
3. Desarrollo Integral de Taramundi S.A., Fundación del Hospital del Oriente de Asturias "Franco Grande Covián", Real Instituto de Estudios Asturianos, Viviendas del Principado de Asturias S.A.

Conclusiones relevantes:

- En relación con la contratación de personas con discapacidad y el cumplimiento de la cuota de reserva establecida por Ley puede afirmarse que las Administraciones asturianas en su conjunto la cumplen dado que el porcentaje de personas con discapacidad contratadas por las mismas supone el 2,3% de la plantilla total, sin embargo, el cumplimiento de esta prerrogativa se refiere a cada una de las distintas cuentas de cotización a la Seguridad Social por lo que es preciso entrar,

con mayor detalle, al análisis pormenorizado organismo a organismo.

- En ese sentido se constata que el 49,6% de los organismos analizados cuentan con plantillas iguales o superiores a los 50 trabajadores por lo que cumplen la condición establecida por Ley respecto a la fijación de la cuota de reserva.
- Sin embargo, una de cada tres entidades obligadas no cumple con la normativa. Exactamente suponen el 14,6% de los organismos encuestados y, refiriéndonos a los datos muestrales dan empleo a un total de 18 trabajadores cuando el volumen de empleo necesario para cubrir su cuota de reserva se situaría en 62 personas.
- Extrapolando estos datos al conjunto de organismos de la Administración podríamos establecer en 92 plazas el déficit detectado entre los organismos que actualmente no cumplen la cuota de reserva, es decir, que teniendo 50 trabajadores o más, su plantilla de trabajadores con discapacidad no alcanza el 2,0%.
- Otro aspecto analizado en el estudio se refiere a la temporalidad de las plazas ocupadas actualmente por los trabajadores con discapacidad que en un 28,8% cuenta con un contrato eventual, observándose que el 38,2% de las entidades han recurrido a esta modalidad de contrato en el momento de incorporar a personal con discapacidad.
- En cuanto a las características de los puestos desempeñados puede observarse que seis de cada diez trabajadores con discapacidad pertenecen a las dos categorías profesionales que requieren menor cualificación: "auxiliares administrativos, oficiales de 2ª o asimilados" y "conserjes, peones, ordenanzas, notificadores, porteros, vigilantes o asimilados". Sólo el 27,7 de los trabajadores con discapacidad de la Administración son titulados medios o superiores y ocupan puestos correspondientes a esta categoría profesional.

- La información que los responsables de recursos humanos poseen sobre el número de trabajadores con discapacidad, tipo y grado de la misma, categoría profesional o funciones que desempeñan es, generalmente, parcial y limitado. Sólo el 32,3% de los organismos encuestados cuenta con un registro que permita obtener esta información de manera ágil y sencilla. **La información, o mejor dicho la falta de información, se manifiesta como una de las principales debilidades del sistema de gestión de la contratación de personas con discapacidad en el ámbito de las Administraciones Públicas.** Por un lado, la gestión de la información interna disponible; la posibilidad de conocer en todo momento el número de personas con discapacidad contratadas pero, además, todos los aspectos relevantes ya mencionados anteriormente relativos a su discapacidad y la labor desempeñada en el organismo. El establecimiento de registros específicos con esta finalidad permitirá gestionar de manera más eficiente el sistema de contratación y controlar el cumplimiento de la cuota de reserva por parte del organismo correspondiente.
- En cuanto a la normativa relacionada con la contratación de personas con discapacidad sólo uno de cada diez encuestados considera tener un nivel alto de conocimiento sobre la materia, cuatro de cada diez un niveles medios y cinco de cada diez reconoce que su nivel de conocimiento es bajo. De hecho, poco más de la mitad de los encuestados (54,5%) conoce que el porcentaje a aplicar como cuota de reserva es el 2,0% mientras que sólo el 39,0% conoce el porcentaje de plazas que deben ser reservadas para personas con discapacidad en convocatorias de empleo público.

- Es posible que este bajo nivel de conocimiento sobre la normativa pueda justificar, en primer lugar, el hecho de que en un número significativo de organismos públicos aún no se aplique la cuota de reserva establecida por Ley y, en segundo lugar, el bajo nivel de contratación de Centros Especiales de Empleo con el propósito de cumplir con la normativa en aquellos casos en los que no es posible contratar directamente personal con discapacidad; sólo el 15,4% de los organismos encuestados mantiene un contrato o convenio con este tipo de entidades.
- La opinión de los encuestados sobre el trabajo desarrollado por los CEE es muy positivo si se tiene en cuenta que 57,7% de los participantes en el estudio piensan que valorarían de manera más positiva una propuesta de prestación de servicios presentada por este tipo de entidades que la de otras empresas debido a que consideran que debe favorecerse la integración del colectivo, favorece la sensibilización social y es congruente con el espíritu de la Ley de Contratos del Estado en la que se prima este tipo de iniciativas. Salvo una excepción, el resto de los encuestados es partidario de mantener una posición neutral dando prioridad a la calidad del servicio y su precio.
- El análisis de los servicios utilizados actualmente por los organismos encuestados, sus tasas de externalización actuales y la predisposición a contratar los servicios de CEE o trabajadores autónomos con discapacidad ha permitido detectar aquellos que podrían tener un mayor nivel de demanda entre las Administraciones Públicas contratantes.

- Poniendo en relación ambas variables – predisposición a contratar con CEE y volumen de servicios externalizados- se comprueba que los dos servicios que podrían tener mayor interés para las Administraciones son el de limpieza y el de imprenta y artes gráficas. Otros cuatro servicios podrían tener un nivel suficiente de demanda, aunque con un nivel inferior al de los dos anteriores, siendo los de jardinería, instalaciones eléctricas, mensajería y notificaciones oficiales y vigilancia.
- **A la vista de los resultados obtenidos parece aconsejable acometer acciones de comunicación dirigidas a los responsables de contratación de personal de las entidades públicas relacionadas con la normativa existente en materia de contratación de personas con discapacidad.** En este sentido, la favorable predisposición mostrada por los encuestados hace aconsejable el uso del correo electrónico e incluso la organización de jornadas técnicas sobre la materia.
- La generalización del uso de registros específicos de personal con discapacidad permitiría, por otra parte, llevar un control más exhaustivo sobre el cumplimiento de la normativa permitiendo que, a nivel agregado, estos datos fueran trasladados a las memorias de gestión de los organismos estableciendo plazos y objetivos para su cumplimiento.

Como complemento a las actividades en su día programadas para su ejecución en el año 2009 y sin menoscabo de las mismas, han sido desarrolladas a lo largo del año otras que, resultaban interesantes u oportunas en diferentes aspectos referentes al objetivo de promocionar el empleo de las personas con discapacidad.

En ese sentido, con el objetivo de dar a conocer las actividades desarrolladas por la fundación, hemos participado a finales del mes de marzo como ponentes en el **Curso del Instituto Asturiano de la Administración Pública Adolfo Posada** destinado a trabajadores de la Administración del Principado; en el mes de mayo en la **feria del empleo FORO EMPLEO** organizada, en el recinto de la feria de muestras de Gijón, por la Universidad de Oviedo mediante un stand y una ponencia sobre actividades desarrolladas ; en las jornadas **“Más allá de la LISMI: Hacia un nuevo modelo legal de inclusión laboral de personas con discapacidad”** organizadas por el Comité Español de representantes de Personas con Discapacidad y la Fundación ONCE en Madrid los días 13 y 14 de noviembre; en el marco del 8º Congreso Nacional ASPAYM, que tuvo lugar en Oviedo los días 18, 19 y 20 de noviembre, ha impartido el taller **“Discapacidad física y empleo. Técnicas y estrategias para la búsqueda de empleo”**; a petición de los responsables de la Escuela Universitaria Padre Osso y en el marco de la formación recibida en la asignatura de Actividades ocupacionales para la integración sociolaboral, en el segundo de los cursos de la Diplomatura en Terapia Ocupacional, se ha impartido el día 1 del presente mes de diciembre la lección referenciada como **“Recursos para empleo y la inserción laboral de las personas con discapacidad en Asturias”**; en la mesa de experiencias **INCORPORA ASTURIAS** de las jornadas de inserción social de personas privadas de libertad,

organizadas por la Fundación ADSIS, los días 19 y 20 de noviembre, en el Colegio de Abogados de Oviedo; el 20 de noviembre en la jornada **“Construyendo oportunidades para el empleo”** organizada por Cruz Roja Española en la Cámara de Comercio de Oviedo; en la jornada de difusión del Proyecto de cooperación transnacional “EN LINEA”, organizada por FOREM ASTURIAS y celebrada el 24 de noviembre de 2009 en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo.

Oviedo diciembre de 2009

P.S. En fecha 4 de enero de 2010 la Fundación FAEDIS obtiene la acreditación ISO 9001:2008.